



MINISTERIO
DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA: No.007

San Salvador, 07 de marzo de 2022

Señores
CROPFODS INC. SUCURSAL EL SALVADOR

Tel. :

Presente.

Se Solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Oficinas centrales del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, módulo D, San Salvador, Unidad de Servicios de Administración y Logística.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
54101	900	LIBRAS	CAFÉ 100% PURO, TOSTADO Y MOLIDO PARA CAFETERA.	\$ 3.00	\$2,700.00
54101	900	LIBRAS	AZÚCAR BLANCA REFINADA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A". Ver detalle al reverso suministrar café y azúcar para el personal del Ministerio de Vivienda. PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 012/2022 "SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZÚCAR PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, EJERCICIO FISCAL 2022." Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días Calendario Categoría de la empresa: otro Administrador de Orden de Compra: Licda. Mónica Margarita Portillo Elías, Técnico de la Unidad de Servicios de Administración y Logística Tel. 2280-9805 e-mail. monica.portillo@vivienda.gob.sv VER DETALLE DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO EN EL REVERSO.	\$ 0.52	\$ 468.00
TOTAL.....					\$3,168.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y Términos de Referencia, **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente al que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por la administradora de la Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2022-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL/7/02/2022	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/041/2022		

F.


IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA.



OFERTA ECONOMICA ADJUDICADA:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Costo unitario con IVA	Costo total con IVA
1	CAFÉ 100% PURO, TOSTADO Y MOLIDO PARA CAFETERA	Libra	900	\$ 3.00	\$ 2,700.00
2	AZÚCAR BLANCA REFINADA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A"	Libra	900	\$ 0.52	\$ 468.00
TOTAL, con IVA incluido					\$ 3,168.00

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El ofertante adjudicado deberá presentar una garantía de Cumplimiento de la orden de compra, a más tardar Diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la respectiva orden de pedido, un pagaré como garantía de cumplimiento de contrato (Según Anexo N°3), este pagaré lo otorgará el ofertante a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las cláusulas establecida en la orden de compra y cuyo suministro será entregado y recibido a entera satisfacción y esta será equivalente al Diez por ciento (10%) del monto contratado.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Licda. Mónica Margarita Portillo Elías.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de Oferta No. GACI MIVI/LG No.012/2022 y oferta respectiva.